

Programa de Formación de Mediadores

27
MAY

Curso
online

Descripción

El Programa de Formación de Mediadores del Centro de Arbitraje y Mediación de la USFQ provee a sus participantes los conocimientos teóricos y prácticos que una persona requiere aprender para poder mediar y alcanzar una verdadera solución a los conflictos en los que intervenga. El Programa está dirigido a profesionales de distintas áreas del conocimiento con interés en el abordaje y solución de controversias a través de mediación.

Fecha inicio: Lunes 27 de mayo, 2024

Modalidad: Virtual

Horario:

Lunes y miércoles: 18:00-21:30

Sábados: 9:00-13:00

Duración: 80 horas académicas teóricas
(necesarias para iniciar el proceso como mediador)

[Descargar
cronograma](#)




Objetivo

El objetivo del programa de Formación de Mediadores es promover el conocimiento y el uso adecuado de la mediación a través de herramientas, técnicas, habilidades y conocimientos necesarios para facilitar la consecución de acuerdos y consensos mediante el uso de la mediación.

- Viabilizar la solución de conflictos a través del fortalecimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, especialmente la mediación como un mecanismo rápido y efectivo para la consecución de acuerdos.
- Brindar a los participantes un marco teórico conceptual sobre la mediación con la finalidad de que cuenten con los fundamentos necesarios para ejercer como mediadores.
- Conocer el funcionamiento de un procedimiento de mediación.
- Desarrollar y fortalecer habilidades, herramientas y técnicas para la formulación y alcance de acuerdos.
- Potenciar y desarrollar destrezas y habilidades para el manejo y la solución de conflictos a través de métodos pacíficos y restauradores de la armonía
- Conocer los aspectos legales relacionados con los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, especialmente la mediación.

Metodología



El Programa de Formación de Mediadores cuenta con dos etapas. La primera es un Curso – Taller con una duración de 80 horas práctico-teórico de las cuales el 30% de la carga horaria es de temas teóricos y el 70% está destinado al abordaje práctico de la mediación. La segunda etapa consiste en la observación de al menos 5 casos reales, para ello tienen la opción de hacer el proceso por cuenta propia en cualquier Centro de Mediación registrado, o realizarlas en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Universidad San Francisco de Quito, proceso que será facilitado por el Departamento de Educación Continua de la USFQ.

Etapa I

CURSO TEÓRICO DE FORMACIÓN DE MEDIADORES (80 horas académicas)

Para un adecuado desarrollo de las habilidades mediadoras es necesario contar con elementos teóricos y prácticos. Los capacitadores darán exposiciones y/o conferencias teóricas, apoyadas en presentaciones de PPT, videos y pizarra. Durante dichas exposiciones se promoverá la interactividad entre participantes y docentes, el análisis y la discusión de los temas teóricos. Se presentarán ejemplos de casos reales, favoreciendo el traslado de las experiencias. Cada ciclo se complementará con trabajo práctico y experiencial de los participantes, a través de actividades como simulaciones de casos, juegos de roles, taller de preguntas, estrategias comunicacionales, socio-dramas, improvisaciones, etc. De la totalidad de la carga horaria, un 30% corresponderá a temas teóricos y un 70% al abordaje práctico.

Se realizará una evaluación final, para medir la comprensión de los temas impartidos durante la capacitación y constatar que los participantes, una vez realizadas las observaciones, contarán con las herramientas necesarias para conducir eficazmente las mediaciones. La evaluación se realizará al final del curso y contará con preguntas teóricas y la mediación de casos prácticos. Se deberá aprobar con 80/100.

Certificado

CURSO TEÓRICO DE FORMACIÓN DE MEDIADORES (80 horas académicas)

De conformidad con la normativa académica establecida por la Universidad San Francisco de Quito, el Centro de Mediación de la Universidad San Francisco de Quito conferirá un certificado por haber aprobado el Programa de Formación de Mediadores a todos los participantes que hayan aprobado con 80 puntos en la evaluación final y asistido a por lo menos al 80% del curso taller. La USFQ avala el aprendizaje académico de los participantes únicamente.

En caso de no completar las asistencias mínimas, el Departamento de Educación Continua podrá emitir un certificado por el número de horas efectivamente asistidas, mas no uno de aprobación. Esto implica que el participante deberá culminar con éxito la primera etapa (80 horas académicas y aprobar con el 80% el curso) para poder avanzar a la segunda etapa.



Etapa II

OBSERVACIÓN DE MEDIACIONES (5 casos reales de mediación)

Quienes aprueben la primera etapa del Programa de Formación de Mediadores, podrán realizar las observaciones de casos reales en cualquier centro de Mediación del país, este proceso deberá ser gestionado por el participante. La USFQ también les ofrece a los participantes la oportunidad de hacerlo a través del Centro de Mediación de la Universidad San Francisco de Quito donde el Departamento de Educación Continua gestionará el proceso en conjunto. En caso de que el participante haya decidido realizar sus observaciones en otro Centro de Mediación adscrito al CJ, al finalizarlas se registrarán a las condiciones de cada institución, sin embargo, deberán recibir un certificado/acta en el cual conste el detalle de cada caso observado.

El valor del programa NO INCLUYE el valor económico asociado a las observaciones

Etapa II

OBSERVACIÓN DE MEDIACIONES (5 casos reales de mediación)

El siguiente proceso aplica para todos los participantes, sin importar el Centro de Mediación en el cual hayan realizado sus observaciones.

El obtener su certificado de aprobación de 80 horas académicas (Etapa I) avalado por la Universidad San Francisco de Quito y su certificado/acta en el que consta la realización de las 5 observaciones, implica que, si bien es mediador, no podrá suscribir acuerdos hasta registrarse en un centro. Para validarse como mediador, deberá estar afiliado o adscrito a un Centro de Mediación. Este centro deberá entregar al participante un acta en el que solicite al Consejo de la Judicatura la afiliación a su centro. Con esos tres documentos (certificado de 80 horas académicas, certificado o constancia de realización de 5 observaciones y acta de centro para estar adscrito al mismo), el participante deberá acercarse al Consejo de la Judicatura y solicitar que sea incluido en el registro oficial de Mediadores habilitados. En caso de que desee crear su propio Centro de Mediación deberá acercarse al Consejo de la Judicatura a solicitar dicha información.

El completar el Programa de Formación de Mediadores o cualquiera de sus etapas no implica compromiso por parte del Centro de Arbitraje y Mediación de la Universidad San Francisco de Quito de habilitar al cursante ni de incorporarlo en su lista oficial de mediadores, los que se realizará conforme la normativa establecida en el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Universidad San Francisco de Quito.

Observaciones Centro de Arbitraje y Mediación- USFQ

El Departamento de Educación Continua de la USFQ enviará al Centro de Arbitraje y Mediación de la USFQ un listado con la información de los estudiantes que hayan finalizado la etapa I (junto con una copia del certificado de aprobación del curso y copias de sus cédulas a color). Al solicitar la aprobación, el personal del centro se pondrá en contacto con cada participante para notificar el procedimiento a seguir para realizar las 5 observaciones. Es responsabilidad del participante asistir a las mediaciones asignadas. Al finalizar cada mediación el participante se reunirá con el mediador para conversar sobre las herramientas y el proceso implementado. Al finalizar las 5 observaciones el centro entregará el Anexo 9, documento de constancia que el candidato a mediador cumplió con la etapa práctica de formación.

El participante deberá cubrir los costos de las observaciones el cual es (US\$20 por cada observación, US\$100 más IVA si realizan las 5- US\$115).

Una vez realizado el pago, deberá presentar el comprobante de depósito en el Centro de Arbitraje y Mediación de la USFQ una vez que esté aprobada la solicitud enviada. La observación de audiencias de mediación estará sujeta a la aprobación de las partes que intervienen en el proceso y a la suscripción del compromiso de confidencialidad que será entregado por el mediador o mediadora a cargo. Leer el proceso que aplica para todos los participantes.

El Departamento de Educación Continua de la USFQ únicamente facilitará el proceso de contacto con el Centro de Arbitraje y Mediación de la USFQ.

Emisión de certificado

El participante al finalizar el programa deberá cumplir con un mínimo del 80% de asistencia total y el 80% de componentes para recibir el certificado otorgado por la Universidad San Francisco de Quito avalado por el Consejo de la Judicatura.

Credenciales digitales

El participante que apruebe el programa cumpliendo con los requisitos mínimos, obtendrá además una credencial digital en la plataforma Credly que le permitirá mostrar sus logros académicos a su comunidad de una manera más visual y sencilla.



Instructores



**Jaime
Vintimilla**

Doctor en Jurisprudencia por la Universidad Católica del Ecuador. Máster en Derecho por la Universidad de Valencia. Diplomado en Manejo Internacional de Conflictos por la Universidad Santa María de Chile. Director y Mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la USFQ. Docente de la USFQ. Es socio fundador en PACTUM Dispute Resolution Consulting.



**Ximena
Bustamante**

Abogada con subespecialización en Psicología por la USFQ. Máster en Derecho con especialidad en Resolución de Disputas por Pepperdine University. Mediadora del Centro de Arbitraje y Mediación de la USFQ. Docente de la USFQ. Es socia fundadora en PACTUM Dispute Resolution Consulting y mediadora con experiencia en más de 1.000 casos tanto en el Ecuador como a nivel internacional.



**Gabriela
Balseca**

Abogada por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Realizó un Diplomado en la USFQ en Administración de Empresas y Gerencia. Magister en Derecho Civil y Procesal Civil en la Universidad Técnica de Loja. En la actualidad se encuentra cursando una Maestría Universitaria en Mediación y Gestión de Conflictos (UIV).

Instructores



**Jorje H.
Zalles**

B.A. por Yale University y M.B.A. por Harvard University. Profesor emérito de la Universidad San Francisco de Quito desde el 2019. Antes de su retiro ejerció como catedrático principal y coordinador del área académica de Resolución de Conflictos y Teorías de Liderazgo desde 1991. Profesor adjunto de Relaciones Internacionales y decano de Desarrollo Académico. Autor del libro Teoría del Conflicto.



**Alfredo
Larrea**

LLM.- Harvard Law School (1998). Máster en Business Administration por la Universidad San Francisco de Quito (1995). Doctor en Jurisprudencia por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (1992). Es profesor universitario en negociaciones y en arbitraje internacional, además de ejercer como mediador activo.



**Ma. Nazaret
Ramos**

Abogada y Máster en Derecho por la Universidad San Francisco de Quito. Mediadora del Centro de Arbitraje y Mediación de la USFQ. Docente de la USFQ. Máster en Derecho Administrativo por la Universidad San Francisco de Quito.

Registro

Inversión	
Tarifa Pronto Pago	\$895 (25 abril)
Tarifa Público General	\$960
Tarifa Grupal (3 per)	\$910 c/u
Comunidad USFQ	\$900

El valor del programa NO INCLUYE el valor económico asociado a las observaciones

Observaciones Centro de Arbitraje y Mediación- USFQ

Cada observación: US\$20

5 observaciones requeridas: US\$100 más IVA -US\$115

Depósito dirigido a	Universidad San Francisco de Quito
RUC	1791836154001
Entidad bancaria	Banco Pichincha
Número de cuenta	Cuenta corriente Nro. 3407330004
Entidad bancaria	Banco Bolivariano
Número de cuenta	Cuenta corriente Nro. 5075003350

Registro

1

Realizar el pago

Transferencia o depósito

Banco Bolivariano

A nombre de la Universidad San Francisco de Quito

Cuenta corriente Nro: 5075003350
(RUC: 1791836154001)

Banco Pichincha

A nombre de la Universidad San Francisco de Quito

Cuenta corriente Nro: 3407330004
(RUC: 1791836154001)

Tarjeta de crédito

Dar click en el siguiente botón y complete la información solicitada por el formulario.

Al finalizar quedará registrado automáticamente en el sistema

[Pago con Tarjeta de crédito](#)



Con Diners, Banco Pichincha, Guayaquil, Bolivariano o Produbanco podrá acceder al siguiente financiamiento:

- 3 y 6 meses sin intereses
- 9 y 12 meses con intereses

2

Confirmar tu pago

Si realizaste el pago mediante:

Transferencia/Depósito: Enviar una copia del comprobante de depósito (escaneado) y sus datos personales: (nombres completos, cédula, teléfono y dirección) al siguiente mail: rordonez@usfq.edu.ec

*Si requiere factura con datos distintos al del participante, detallar en el correo los siguientes datos (razón social, RUC/cédula, teléfono, dirección y correo electrónico)

Si realizó el pago con Tarjeta de Crédito no es necesario confirmar su pago, el sistema registrará sus datos automáticamente.

3

Confirmación de registro

Recibirá un mail de confirmación de registro con la información pertinente al curso.

*La coordinación del programa se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización del actividad si no cuenta con el mínimo de alumnos requeridos o por motivos de fuerza mayor. En tal caso, se devuelve a los alumnos matriculados la totalidad del dinero a la brevedad posible.

¿Tienes preguntas?

Natalia Velalcázar
Educación Continua
nvelalcazar@usfq.edu.ec
+593 98 251 4894

